

# **LAS FUERZAS ARMADAS Y LOS PASES MILITARES - CASO: EL PERSONAL DE LA ESFORSE Y EL IMPACTO DE LOS PASES MILITARES EN SUS FAMILIAS**

Jenny Elizabeth Gaibor-Delgado, Esteban David Hidalgo-Vargas, Alexis Marcelo Tello-Larrea, Tannia Lorena Benalcázar-Mera, Rosario Elizabeth Cifuentes-Chaquinga

Departamento de Seguridad y Defensa, Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Sangolquí, Ecuador

\*Autor de correspondencia: jennygaibor@yahoo.com

Recibido: 19 de Junio de 2018/ Aceptado: 23 de junio de 2018

## **RESUMEN**

La familia es el primer ámbito de la sociedad donde se desarrolla el ser humano; allí asimila sus nociones y valores iniciales respecto de la vida misma y como tal las Fuerzas Armadas también le dan la importancia fundamental que tiene, tan es así que las ejecutorias desplegadas por los mandos, se dirigen cada vez más a solucionar las necesidades de los militares y los integrantes de su hogar, en lo que se refiere a la estabilidad de sentimientos, sana alimentación, seguridad educativa y de vivienda, con numerosas transformaciones sociales, forjando igualdad de oportunidades y nuevos retos. De las modificaciones que se produjeron en filas castrenses se puede aseverar que una repercusión especial ha tenido en las familias la incorporación de mujeres en los ejércitos. La prioridad de este estudio posee el objetivo de conocer el impacto de los pases militares en los respectivos hogares, en el caso específico de la Escuela de Formación de Soldados del Ejército “Vencedores del Cenepa”, de la ciudad de Ambato. En la parte teórica se estudian varios criterios con fundamentos de autores investigativos, al igual que la utilización de instrumentos que apalancaron el proceso para obtener diversos registros e historiales que constan en el Departamento de Talento Humano, dependencia en la que se conserva la información concerniente al tema que nos ocupa. A decir del método empírico en cambio, el análisis se halla enfocado hacia los trastornos que causan los pases militares en el ambiente familiar y que según lo estipulado en la Ley pertinente, no se los puede evitar en esta profesión muy valorada pero sacrificada a la par, para quienes son esposas, esposos, e hijos involucrados en el quehacer militar; todo esto se refleja dada la convicción de los datos recolectados en el lugar de los hechos. Los resultados definitivamente apuntan a que las políticas instituidas por ciertas jerarquías militares son positivas y efectivas con relación al establecimiento de talleres, terapias psicológicas, equipos de reflexión, generando espacios para que sus seres queridos puedan compartir experiencias vividas, y tratar de encontrar un equilibrio saludable entre el trabajo militar, lo mental y emocional de su familia y de los individuos enrolados en la milicia.

**Palabras Clave:** Familia, Psicología, Pase Militar, Impacto, Terapia.

## **ABSTRACT**

Family is the very first society's environment where the human being develops and learns the initial values and guidelines to be applied during life. Accordingly, soldier's families are considered very important inside the Army such that all the efforts made by the high level army authorities are aimed at solving their needs, such as: keeping emotional stability, accessing to healthy food and to a good level of education as well as accessing to a comfortable shelter. Moreover, the Army Authorities have pursued social transformation and growth by promoting equal opportunities and new challenges for the soldiers and their families. For instance, inclusion of women inside the army forces is such a good example of generation of equal opportunities for both genders in the field.

The article's priority is to get to know the real impact that promotions and relocation of soldiers among the different military sites has on the family as a group. The study takes into consideration the specific case of the Escuela de Formación de Soldados del Ejército "Vencedores del Cenepa" located in the city of Ambato. In the theoretical portion of the article, several criteria from different researchers related to the topic are explored as well as records and files taken from the Human Resources department, place where the information regarding military relocation is allocated. On the other hand, on the empiric side of the article, the study is focused on the side effects that relocations produce on the families. According to the current law, military relocations cannot be avoided but the psychological impacts on family members can indeed be reduced. The results of the study definitively point out that the policies and strategies applied by the authorities in order to mitigate unwanted effects on soldiers and families, when a relocation occurs, have been effective. Just to mention a few, the establishment of workshops, the access to psychological therapy, and the development of team building for reflection have generated instances where soldiers and family members can share experiences in order to find the perfect balance between military duties and soldier's families wellbeing.

**Keywords:** Family, Psychology, Military Pass, Impact, Therapy.

## INTRODUCCIÓN

El documental de Guerra (Guerra 2017), traslada a los lectores a posicionar sus ideas justamente en éste que constituye un gran dilema para los familiares del personal castrense; los pases militares, e imprime en las páginas muchas verdades y realidades, indicando que los sujetos que alcanzan sus ideales al formarse como militares, sin importar su rango jerárquico, constituyen los personajes más competentes que permanecerán en las líneas del ejército y cumplir su cometido, el cual es servir y defender la integridad de su Patria y su territorio nacional. Paralelamente a la capacitación, desarrollo personal y profesional, los altos niveles de entrenamiento y formación son un segmento de su diario vivir, también son los traslados de una unidad a otra, debiendo atenerse a la normativa y disposiciones legales del régimen militar, que generalmente se aplican cada dos años, a diferentes regiones del país, pudiendo ser a la Sierra, Costa, Oriente y Galápagos. En algunas ocasiones los matrimonios están compuestos por dos militares o si el individuo es soltero el problema es minoritario, pero si los demás miembros: esposa, esposo o hijos son civiles, la afectación es mayor, ya que este paso que abarca movilidad de las personas constituye un grave inconveniente, de tal manera que se sugiere tener en consideración los siguientes aspectos antes de adoptar la decisión del pase militar, siendo éstos los siguientes: -Indagar si el militar va a realizar solo este pase, ahí el asunto se torna sencillo, porque la mudanza es aplicable únicamente a él, y que a pesar de ello al darse este cambio causa algún estrago en el grupo de los ascendientes. -El distanciamiento familiar. El desempeño laboral del personal militar en la generalidad cumple 24 horas de servicio, dependiendo asimismo del área geográfica en la que se encuentre, el rango jerárquico que tenga, y las obligaciones o responsabilidades que le hayan asignado, así: tiempos de guardia y/o comisiones entregadas. Este estilo de vida, da lugar a que el hombre confiera todo el trabajo, el cuidado y la crianza de los hijos a su esposa, bajo el riesgo de que se forme un lugar desorganizado, con niños y jóvenes mal orientados, consentidos, rebeldes o desprotegidos; escenarios que dan lugar a problemas de pareja, rompimiento de reglas de autoridad en casa, falta de diálogo, y apoyo a la esposa e hijos (Guerra, 2017).

En el artículo de Gómez (Gómez, 2013), sobre La Familia en las Fuerzas Armadas españolas, prevalece la preocupación de la relación familia-Fuerzas Armadas, tema que lo resume en tres situaciones a saber: La primera es de condición privativa, ya que la indagación e interacción con la clase militar y su especie, permite el conocimiento de costumbres, particularidades positivas

y negativas de la carrera militar y su forma de ver esta realidad, para ahondar en ideas que se podrían aplicar tendientes a una mejora y renovación en la entidad. En segundo lugar, se considera significativa la búsqueda de información inherente a las tácticas de soporte familiar para los militares, pues se analizó la falta de recursos que hay en el país, comparados con los que sí disponen otros regimientos occidentales; pero el análisis más profundo de la búsqueda dio lugar a detectar que las tropas sí cuentan con ciertos recursos encaminados al apoyo de sus parientes directos, de tal manera que se considera que las Fuerzas Armadas constituyen ese colectivo profesional que cuentan con grandes beneficios y entregarlos a los componentes de su rama genealógica; sin desconocer que deben enfrentar consecuencias negativas debido a la condición de vida y de trabajo que llevan a cabo sus padres. Finalmente el encontrar la documentación de las Fuerzas Armadas españolas permitió identificar la existencia de distintos saberes estratégicos, de funciones y participación del ejército, relativos al equipo marcial, a particularidades sociodemográficas, dificultades y privaciones (Gómez, 2013).

Sobre el tema Malavé (Malavé, 2015), explica lo que significa un *Pase*, y manifiesta que el Art. 161 de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas, lo define como el traslado de un militar de una Unidad o Reparto a otro, ciñéndose a normas previstas en esta ley. Que los Pases Militares se efectuarán por estas razones: a) Para cubrir las vacantes previstas en el Reglamento Orgánico, b) A petición del interesado, que hubiere permanecido al menos dos años en la misma Unidad, o por calamidad doméstica formalmente justificada, c) A fin de que el militar cumpla con su requisito de ascenso; y, d) Las demás previstas en la mencionada legislación. Las Direcciones de Personal de cada Fuerza, efectuarán un plan de destinación rotativa y conseguir así que el personal militar de estricto cumplimiento a las exigencias reglamentarias, realice su trabajo en distintas provincias del Ecuador y disfrute de la mayor estabilidad posible. Los expendios del transporte, viáticos de movilización a fin de que se instalen el militar con sus congéneres y el mobiliario necesario, lo sufragarán las Fuerzas Armadas, conforme al reglamento correspondiente. Los Pases se ordenarán así: a) Los Oficiales Generales y para cargos de esta jerarquía, mediante Acuerdo Ministerial, a solicitud del Comandante General de la Fuerza que esté en turno; b) A las demás jerarquías de oficiales y al personal de tropa por Resolución del respectivo Comandante General de la Fuerza. Los Pases serán difundidos en el orden general correspondiente y se ejecutarán dentro de la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas. Si fuera la circunstancia de que el militar a quien se le ha otorgado el pase y se hallare ejerciendo cargos en el extranjero, se le comunicará y de manera oportuna, con una antelación no menor a treinta días antes de su regreso a territorio ecuatoriano. Los pases a militares constituyen un requerimiento indispensable para quienes conforman diversas ramas de las Fuerzas Armadas, éste se lo efectúa después de dos años al personal de oficiales y a los cuatro años al personal de tropa; los Comandantes y Directores en todos los niveles serán los únicos responsables del acatamiento de las transferencias al personal militar en las fechas determinadas; si el militar a quien se le ha concedido el pase y que en cualquier situación no concurra a su nuevo reparto, le aplicarán la sanción respectiva y se le registrará obligatoriamente en el libro de vida militar, conforme lo determinan los Arts. 84 y 85 del Reglamento Interno a la Ley de Personal de las Fuerzas Armadas. La Constitución de la República del Ecuador define a las Fuerzas Armadas como instituciones de resguardo de los derechos, libertades y garantías de los habitantes, cuyo cometido principal es la protección de la soberanía e integridad territorial. Considera a las Fuerzas Armadas; o sea a la población uniformada, como representantes esenciales de la democracia, comprometidos con el avance integral de los territorios y la colectividad, dando el soporte necesario a la producción del país. En el caso de las Fuerzas Armadas, para aquellos que con fervor y con pasión persiguen la vocación

de soldados, encontrarán en su trayecto un gran número de inconvenientes, uno de ellos es justamente el hecho de que después de un cierto tiempo, deben sujetarse a los traslados de un sitio a otro, y muchas veces éste se da a zonas considerablemente distantes, lo que significa separarse de casa, o verse obligados a realizar mudanzas fundamentales en la habitabilidad. Esto implica ir un poco en contra de ciertos derechos y garantías constitucionales, a la familia de los militares, de sobre manera con los niños y adolescentes, pues la Carta Magna insta en forma prioritaria al desarrollo integral de niños y adolescentes y asegurarán el cumplimiento pleno de sus derechos y prevalecerá por sobre el de otras personas. Los niños y adolescentes gozarán del derecho a su desarrollo integral, técnicas de crecimiento, madurez y evolución de su intelecto, capacidades, potencialidades y anhelos, en un hábitat de género, escolar, social y comunitario compuesto de afecto y protección. Este contexto logrará la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivas y culturales, con la ayuda de políticas intersectoriales, nacionales y locales. Se hace ineludible entregar la debida atención a las familias de quienes pertenecen a la vida castrense, y coadyuvar a lograr su estabilidad, concediéndoles lo que se merecen en forma de estímulo los héroes que se consagran a la Patria ecuatoriana. Dar atención prioritaria al individuo que se encuentra en distintas unidades, con el propósito de alcanzar un desarrollo profundo, directamente coherente con el buen vivir de todos, alcanzando así un ejército vencedor y su confianza en el futuro de la Patria, un devenir refulgente de paz y esperanza, en el cual, las Fuerzas Armadas estarán siempre al servicio de su pueblo y de su Patria (Malavé, 2015).

Mientras que en la exposición que realiza Guerra (Guerra, 2017), determina que los traslados militares provocan una insuficiencia en el estado afectivo del padre, la madre, y los hijos pues al no fraternizar el tiempo necesario con su progenitores a falta de tiempo y la distancia, ellos sienten que no los quieren, lo cual les genera un paso a la soledad, al vacío e inseguridad de sentimientos, y se inicia un tipo de manipulación a los padres. En forma similar el alejamiento de la pareja, perjudica al ambiente hogareño y el trato con la pareja llega en ocasiones a realidades extremas que dan lugar a la infidelidad por cualquiera de los que forman la pareja, y cuando la ruptura es definitiva llegan a medios legales siendo el más próximo el divorcio, lo que provoca mayor desequilibrio conductual y de emociones, en quienes conforman ese hogar, siendo en los que prevalecen los sentimientos de culpa, depresión e incertidumbres sobre esta trascendental etapa que es la alianza matrimonial (Guerra, 2017).

La Reservista Enfermera-Voluntaria, Carrillo (Carrillo, 2009), en su artículo Dedicado a las mujeres de los militares, recuerda de manera permanente a los soldados que ofrendaron su ser en la defensa de su Patria, y de aquellos obeliscos que ensalzan su trabajo en el ejército. Pero lo extraño es que en ninguna ocasión se ha levantado una efigie en honor a las mujeres de los militares, con la cual se les conmemore como entes que permanecen ocultas pero determinantes en la existencia de un soldado, pues constituye un baluarte de filantropía y generosidad. Varias fábulas y poesías departen firmemente el amor que estremece a un militar y le permite avanzar, aun cuando su ímpetu declina, con solo mirar el rostro de su adorada, plasmada en una fotografía. La autora tiene una exclusiva deferencia para esas mujeres únicas que abandonan todo y poder permanecer junto a sus maridos; dejan atrás profesiones y empleos, y a aunque no poseen galardón alguno, son esas damas hechas de una madera exclusiva, que se entregan en cuerpo y alma al Ejército; y todo por amor (Carrillo, 2009).

En esta perspectiva Domínguez (Domínguez, 2016), cuenta que a partir del año 1989 en España se dio apertura a participar en misiones internacionales, más o menos a unos 140.000 huestes, incluidos los que ya han ejecutado más de un cometido, se han marchado dimitiendo temporalmente de sus familiares, a fin de entregar muchos esfuerzos en tales combates.

Las dispersiones se han incrementado con base a los requerimientos y responsabilidades internacionales de España; estas circunstancias dieron lugar a transformaciones relevantes en las guardias, que al principio no consideraron ningún tipo de soporte para esposa e hijos de los castrenses movilizados. Hombres y mujeres integrados a los regimientos forman un conjunto invaluable de seres humanos con grandes alineaciones, preparación técnica, vocación de servicio, resistencia física y psicológica, competentes que permiten resistir escenarios de dureza emocional, producidas por la peculiaridad de la noble y esforzada carrera militar; así, traslados frecuentes, cambios de lugares geográficos debido a promociones, ascensos o tiempos de trabajo, simulacros, entrenamientos, especializaciones, pero sobre todo batallas internacionales, y los militares y sus familias resisten las condiciones y lo común es la separación. Varias investigaciones revelan que hijos de soldados u oficiales, padecen ciertos inconvenientes de índole psicológica en su desarrollo personal. Los combates exteriores y en sí estas causas mencionadas sobre el transcurrir militar, constituyen el origen del estrés psicológico principalmente de los infantes, asumiendo además el riesgo de que su padre, o su madre, sean lesionados, heridos o lo que es peor fallezcan en el cumplimiento del deber. Lo mismo que mudanzas de domicilio, de ciudades, de países, de colegios, lo que desestabiliza al niño, porque se desintegra su conjunto estable de amigos y lazos familiares; situaciones que repercuten en muchas ocasiones en el trabajo eficiente del trabajador militar, y en su estado de ánimo, ya que lo que anhela es la tranquilidad y felicidad de los suyos, y a pesar de eso la madre que habitualmente se responsabiliza del hogar, soporta el aislamiento y el miedo por la integridad de su cónyuge, provocándole ansiedad, tristeza y soledad (Domínguez, 2016).

## **LOS PASES MILITARES EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE SOLDADOS DEL EJÉRCITO.**

La Escuela de Formación de Soldados del Ejército, así como en otros recintos, recibe a militares con el pase, y sobre la situación Guerra (Guerra, 2017), comenta que cuando la decisión es que el militar se vaya con el pase y lleva consigo a su familia, en tal situación debe considerar que el traslado es más complicado aún, pues aquello implica tener la autorización para que le asignen la vivienda fiscal, localizar planteles educativos infantiles y/o para adolescentes, etc., lo cual da lugar a que las consecuencias esperadas no sean objetivas. Así; en cuanto a la socialización, a los niños se les complica hacer amigos, se aíslan y no se interrelacionan con los compañeros, soportando cierto tipo de pérdidas llamadas también luto; lo cual indudablemente provoca alteraciones en el sueño, en su alimentación y se apartan socialmente de los grupos; mientras que los jóvenes y adolescentes al dejar a sus amistades, a la novia, y compañeros, sienten haber perdido algo que les pertenecía, tornándose a veces rebeldes, y opuestos a cualquier orden que emane de sus padres, maestros o amigos. La adaptación a los entornos y nuevas costumbres, que no les corresponden a los niños, les causa ansiedad, angustia, temor, etc. Debido al bullying, se convierten en blanco de acoso, burlas, ultrajes físicos, y psicológicos y los niños empiezan a padecer de depresiones, rabia contenida y actitudes negativas en su conducta y personalidad en general. En fin, los resultados se traducen en bajo rendimiento escolar, agresividad, falta de afecto, alcoholismo y consumo de estupefacientes en el peor de los casos (Guerra, 2017).

El texto de la Constitución del Ecuador (Constitución del Ecuador, 2008), en su Sección Sexta, que habla del Hábitat y Vivienda, en el Art. 30 manifiesta: Las personas tienen derecho a un hábitat seguro, sano, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica. El Art. 47.- Personas con discapacidad, señala: El Estado garantizará

políticas de prevención de discapacidades y de manera conjunta con la colectividad y la familia procurará la equiparación de posibilidades para personas con discapacidad y su integración social.- El numeral 6) del mismo artículo, estipula: Una residencia adecuada, con facilidades de acceso y condiciones necesarias que les ofrezca la oportunidad de atender su discapacidad y procurar el mayor grado de autonomía en su existencia cotidiana. La Sección Séptima, describe sobre personas con enfermedades catastróficas, y en su Art. 50 dice: El Estado garantizará a toda persona que sufra de enfermedades catastróficas o de alta complejidad el derecho a la atención con experticia gratuita, en los diferentes niveles, de manera favorable y preferente, y a estos individuos, les está permitido usar la vivienda fiscal de los cuarteles, institutos o escuelas, en el tiempo que dure su pase sin que haya incremento alguno al año, en el costo económico de la edificación (Constitución - Ecuador, 2008).

El Reglamento de Disciplina Militar que se aplica en la ESFORSE expresa en su artículo 99. OBLIGACIONES DEL PERSONAL DADO EL PASE, constando en los literales más sustanciales lo siguiente: - Enviar el comunicado a la Unidad de destino. – Presentarse en la Unidad de origen y de destino con el uniforme reglamentario 4-A; con sables para Oficiales en la Oficina de Personal, Sub-Comandante y Comandante – Cumplir estrictamente con el tiempo de presentación en la Unidad de destino publicado en la orden general correspondiente. Sobre el tema y al tener en cuenta que en la institución actualmente existen 1673 personas, que se clasifican así: Oficiales: 75, Aspirantes: 1249, Voluntarios: 297, Conscriptos: 26, Funcionarios Públicos: 26, y personal utilizando vivienda fiscal: 235, incluidas las familias, y al disponer de solo 69 villas, queda claro que existe un déficit de atención en este servicio importante que es el contar con un domicilio digno, mientras duran dichas actividades en la institución objeto de estudio, ya que de existir disponibilidad de la casa, les asignan de inmediato, en contrario deberán esperar un año y ante esta situación el individuo de las armas, se ve en la obligación de rentar fuera de la ESFORSE algún departamento que le permita habitar decorosamente, en ocasiones sólo, o a veces en compañía de sus hijos y su esposa. En la situación de los Aspirantes a Soldados ellos disponen de propios dormitorios, que según bloques y Compañías les asignan respectivamente, así en Primer Año Militar están 634 Aspirantes, en Segundo Año Militar hay 615 Aspirantes, existen tres dormitorios para tres Compañías; o sea aproximadamente 200 Aspirantes por Compañía (Ministerio de Defensa, 2011).

Como manifiesta la Dirección de Comunicación Social del Ejército Ecuatoriano (Dirección de Comunicación Social del Ejército Ecuatoriano, 2018), en su Boletín Informativo “ASÍ SOMOS”, los tan mencionados pases ocasionan situaciones negativas, pero también ocurren aspectos positivos, como los siguientes: -Un cambio de lugar de residencia permite enfrentar distintos desafíos y lograr mejores posibilidades para la familia, que a la final se transforman en éxitos para ellos, conocen nuevas costumbres, otro tipo de gente, otras culturas, etc. – La movilización puede ayudar a unir más a la familia, los padres tendrán la facilidad de asimilar cosas de los hijos de las que quizá nunca estaban al tanto. – El padre exclusivamente deberá conversar con sus vástagos y con la mayor prontitud a fin de darle toda clase de datos afines al nuevo destino, respondiéndole inquietudes de forma sincera y sencilla que puedan comprender con facilidad. - La relación con sus niños después del traslado dará lugar a que en el nuevo domicilio, los padres ayuden a los hijos decorar sus habitaciones dándoles preferencia antes que al resto de la casa. – La asistencia a escuelas o colegios deben hacerlo en compañía de los progenitores o al menos de uno de ellos, a fin de darles apoyo y seguridad, pues conforme los maestros, se prevé un lapso de adaptación de aproximadamente un mes y medio hasta que los alumnos recién llegados se sientan en confianza escolar; dándose casos de que algunos niños

requieren de menos tiempo y otros de un mayor período, lo cual depende del tipo de personalidad que tengan. Finalmente el padre o madre militar que ha sido objeto de un pase debe resolver prontamente situaciones como a qué lugares de diversión asistirán sus hijos, atracciones de niños y/o jóvenes, sitios en los cuales logren poner en práctica su deporte favorito, y así podrán tomar su nuevo lugar de destino como su propio hábitat (Dirección de Comunicación Social del Ejército Ecuatoriano, 2018).

A partir del 11 de julio del 2018, salen de la ESFORSE con el pase a diferentes recintos o Unidades del país, 77 hombres y al mismo tiempo ingresan a la institución un número de 70 individuos del sector militar; de los 25 requieren el uso de villas y que ya han solicitado la vivienda fiscal, con la petición respectiva al Sistema de Información del Ejército –SIFTE- y salen 18 dejando las villas disponibles, evidenciándose un faltante para 7 peticionarios. Quienes resultan favorecidos con habitaciones suscriben un contrato de tres años, con el pago del 3% de sus haberes, y de acuerdo al grado de jerarquía que ostente el solicitante; si por alguna circunstancia continuaran habitando, les cobran el 1% más de sus haberes, teniendo un plazo máximo para quedarse hasta cinco años, y a partir de ese lapso, les cobran el 10% y una sanción disciplinaria dado el incumplimiento de la orden impuesta (Jaramillo, 2018).

## **METODOLOGÍA**

Se realiza un apreciable trabajo de investigación y la metodología se forma con datos entregados en el Departamento de Talento Humano de la ESFORSE, teniendo el referente de los 1673 habitantes que se encuentran en este centro educativo militar, motivo por el que este artículo, expresa tanto una alineación cualitativa y cuantitativa, ya que en el segmento cualitativo se pudo determinar diferentes impactos ya sean positivos o negativos en los miembros de las familias y del militar que hace uso de los pases, lo cual se identifica de acuerdo al tipo y forma de vida que han asumido en su núcleo interno, pues dicho trámite de movilidad es inevitable, ya que se encuentra determinado en El Reglamento de Disciplina Militar que expresa en su artículo 99.- Obligaciones del Personal dado el pase, pues los sujetos incluidos en este apartado son los militares en servicio activo. En correspondencia a lo cuantitativo, que incluye la comprobación de los datos y testimonios obtenidos a través de instrumentos estadísticos que sirven para determinar la eficiencia y confiabilidad de la información, señalando que los inconvenientes que originan los cambios a sus familias depende mucho del apoyo de los integrantes de ella, de los mandos que los reciban en el nuevo recinto al que fue movilizad, y del apoyo profesional cuando es necesario. Simultáneamente se efectuó una búsqueda bibliográfica–documental, sondeos en la intranet e internet; apoyándose en argumentos conseguidos desde múltiples compendios bibliográficos; así también se alcanzaron datos que conllevan una certeza directamente en el campo de la indagación.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

El Departamento de Talento Humano de la Escuela de Formación de Soldados “Vencedores del Cenepa”, es el responsable del personal y tiene a su cargo la ejecución de los pasos necesarios para dirigir a los sujetos del ente militar en referencia, siendo el punto de partida el reclutamiento, selección, capacitación, evaluación del desempeño, recompensas, bienestar ocupacional y salud en general. Dentro de una de estas funciones mantiene actualizado el registro de quienes salen con transferencias de la institución, hacia otras Unidades y viceversa; y otro tipo de manifiestos

relacionados con varias dificultades que provocan dichos pases, pero debido a que se trata de datos sensibles, en este acápite no se los analizará, sin dejar de nombrar que en las familias, en unas en mayor proporción que en otras, se suscitan aspectos reveladores que producen dichas transferencias, pudiendo mencionar algunos: niños y jóvenes mal orientados, rebeldes, desprotegidos, con depresión, ansiedad, bajo rendimiento escolar, problemas de conducta, etc., pero sí se examinarán otros tópicos significativos como el número de habitantes que llegan con el pase militar y se encuentran ocupando villa fiscal en la institución; aspecto que se confirma en lo expuesto en la (Figura 1), que señala los fundamentos numéricos del escenario actual, que refleja una utilización del ciento por ciento de las villas, lo cual demuestra que hoy por hoy, la condición de uso de dichas villas fiscales, se encuentran en su límite superior de capacidad, generando una falta de flexibilidad en la atención, en el caso de que el personal se incremente en algún momento del tiempo.

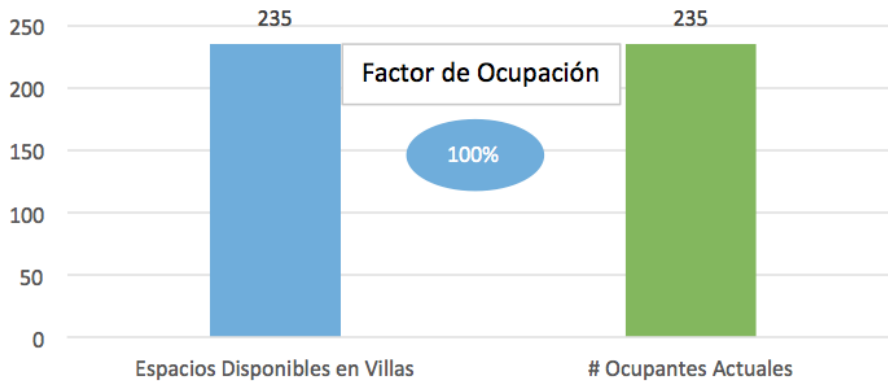


Figura 1. Número de Ocupantes de Villas Militares VS Espacios Disponibles

Los extractos obtenidos en la (Figura 2), revelan la falta de vivienda fiscal en la ESFORSE, ante lo cual los superiores han realizado trámites relevantes para dar solución a este asunto tan preocupante y al momento se encuentra en curso un proyecto de construcción de un bloque de cuatro pisos con cuatro villas, con un total de 16 adicionales, debiendo albergar a una cantidad de 64 personas adicionales; en resumen un militar más tres cargas aproximadamente. Pero a pesar de tales esfuerzos se prevé que los hombres que van a ingresar con el pase en el nuevo período, enfrenten dificultades al momento de la asignación de las villas, pues de los 235 ocupantes actuales, se desocuparán 21 sitios, cuyo resultado es el de 84 espacios libres. La previsión de entrada con solicitud de villas, es de 25 ciudadanos con un promedio de tres cargas cada uno; que da un total de 100 ciudadanos; con lo cual se proyecta un déficit de 16 sitios para alojar a los arrendatarios que lleguen con el pase a la Escuela y posiblemente con las respectivas familias. En este contenido no se toma en cuenta los lugares adicionales que generaría el proyecto que se encuentra en fase de proyecto de construcción; luego de que se haya concretado y hecho realidad la nueva edificación y asumiendo que el número de habitantes no sobrepase el límite físico de estas nuevas villas, el problema se solventaría de alguna forma; siempre y cuando la inserción del personal bélico con pase militar tampoco se incremente a los números vigentes.



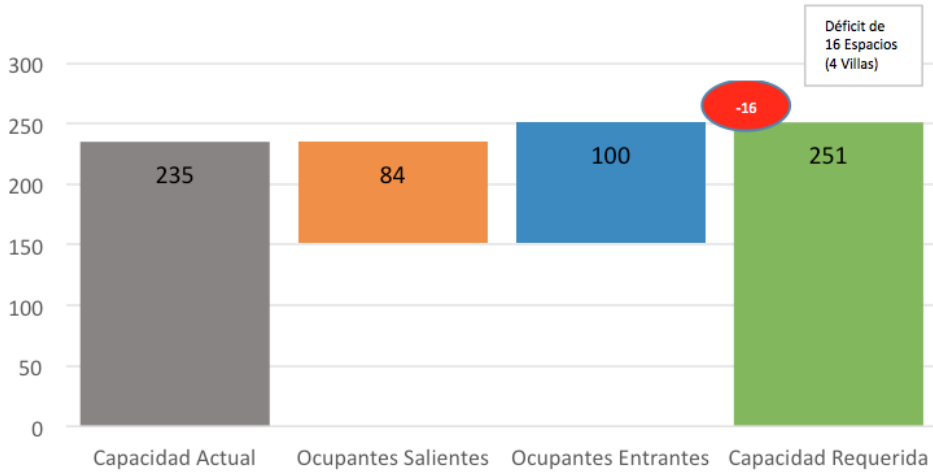


Figura 2. Capacidad Actual (Número de Personas) VS Capacidad Requerida por nuevos ingresos.

Merece destacarse esta investigación, pues permite confirmar que la insuficiencia de infraestructura en la ESFORSE se torna en otra dificultad para autoridades y militares, la que debe ser atendida en forma prioritaria, ya que la realidad de hoy, afecta el desempeño laboral del militar, su lado psicológico y de autoestima, al igual que de los integrantes de su especie parental. La analogía practicada señala que para el total de oficiales y voluntarios con familias y solteros geográficos, que residen en la institución, tener únicamente 69 villas, significa que la tendencia va a la baja de las que deberían existir, para de esa forma solventar los requerimientos de alojamiento. En cuanto a la construcción del proyecto de 16 villas más, se aspira que de manera urgente este propósito se cristalice y sea un hecho real en beneficio general.

## CONCLUSIONES

Las páginas constantes en el artículo, buscan descifrar los aspectos negativos, pero de manera prioritaria rescatar lo positivo de los pases militares y cómo impactan éstos en las distintas familias que se encuentran en este medio. Es trascendente mencionar que hay destacados ejes sobre los que los padres que ejercen tan loable pero compleja profesión, deben apalancar las decisiones, participando en capacitaciones, tratamientos psicológicos, grupos de meditación, que los altos mandos pongan a disposición para sus consortes e hijos, a fin de generar un lugar agradable en su casa, con amor, tolerancia, disciplina, amparo personal, de vivienda y educación.

Las filas castrenses realizan una función relevante en el cumplimiento del compromiso adquirido con la Patria, pero no es menor la responsabilidad que tienen con sus familias, debiendo fortalecer la comunicación con todos, proporcionándoles confianza, respetando la opinión del grupo, y así la conversación sea comprensible sobre las consecuencias que se darán debido a este tipo de movilidad. Organizar reuniones y así afianzar lazos efusivos y tener oportunidad de observar la conducta de sus hijos que dejarán entrever alguna situación problemática por la que atraviesan, quizá momentos de irritabilidad, aislamiento, llanto, felicidad desenfrenada, soledad, etc. Salvaguardar los gustos de cada uno, las actividades cotidianas y recreativas, constituye una gran estrategia familiar; la labor de integración de los niños debe ser en conjunto con los padres, el plantel educativo, maestros y el profesional de la Psicología, a fin de que este paso que constituye algo diferente no perjudique la integración de antes y más que nada de los niños,

jóvenes y adolescentes. El amparo afectivo, y de respeto de la pareja, juega un papel trascendental al interior de casa de quienes se encuentra afrontando la situación de los pases militares. Recordar que la familia es el núcleo que da vida y existencia a la sociedad y que únicamente los lazos de amor y un matrimonio construido con cimientos de cariño, paciencia y fortaleza, permitirá que los pequeños de casa se sientan ayudados para resistir los conflictos y adversidades que se presentan en el diario vivir.

Finalmente, los hallazgos demuestran que los soldados u oficiales, al cumplir con lo dispuesto en la Ley, en el momento que le corresponde debe asumir con responsabilidad el pase o traslado militar y entender que las Fuerzas Armadas y la ESFORSE, siendo una estructura con gran representación en el país, trabajará siempre en la búsqueda del bienestar de sus hombres, específicamente con un compromiso de mejoramiento en su subsistencia, y de manera especial en el campo psicológico, afectivo del militar y de aquellos seres amados que son su familia; y en la elaboración de una planificación estadística certera y apegada a la realidad, en cuanto a vivienda fiscal se refiere, ya que el proyecto de construcción de 16 villas adicionales que está en camino, se verá plasmado en una realidad con la cooperación y el bien común de toda la entidad, promoviendo así, que la labor sea vinculante y tendiente al logro de los objetivos, que en sí constituyen resolver los requerimientos y necesidades más apremiantes de quienes integran las líneas militares ecuatorianas, todo con el único propósito de alcanzar su bienestar personal, familiar e institucional.

## REFERENCIAS

- Carrillo, W. (2009). Dedicado a las mujeres de los militares. FAMILIA FUERZAS ARMADAS(507). En <http://familiafuerzasarmadas.com/www/mujeres-de-los-militares/>
- Constitución - Ecuador. (2008). Hábitat y vivienda. Personas con discapacidad. Personas con enfermedades catastróficas. En A. Nacional, Constitución de la República del Ecuador (pág. 218). Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.
- Dirección de Comunicación Social del Ejército Ecuatoriano. (5 de Mayo de 2018). Familias militares. (E. Erazo, & O. Orcés, Edits.) ASÍ SOMOS(121), 12.
- Domínguez, D. V. (2016). Las misiones internacionales de las Fuerzas Armadas y su impacto en las familias. Ejército de tierra español. En [https://www.belt.es/expertos/HOME2\\_experto.asp?id=7874](https://www.belt.es/expertos/HOME2_experto.asp?id=7874)
- Gómez, E. (2013). La familia en las Fuerzas Armadas españolas. (F. DIALNET, Editor) En <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=26832>
- Guerra, A. S. (2017). Los pases militares. Cómo influyen en las familias ? Forjando caminos de amor, Octavo(8), 76.
- Jaramillo, B. (5 de Junio de 2018). Sgto. (J. Gaibor, Entrevistador) Ambato, Tungurahua, Ecuador.
- Malavé, A. V. (2015). El ejercicio militar, su movilidad frente a la disgregación familiar, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Ambato, Tungurahua, Ecuador. En <https://www.dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/.../187/1/TUAAB036-2015.pdf>
- Ministerio de Defensa. (2011). El Reglamento de Disciplina Militar. En M. d. Defensa, & E. Nacional (Ed.). Quito, Pichincha, Ecuador.